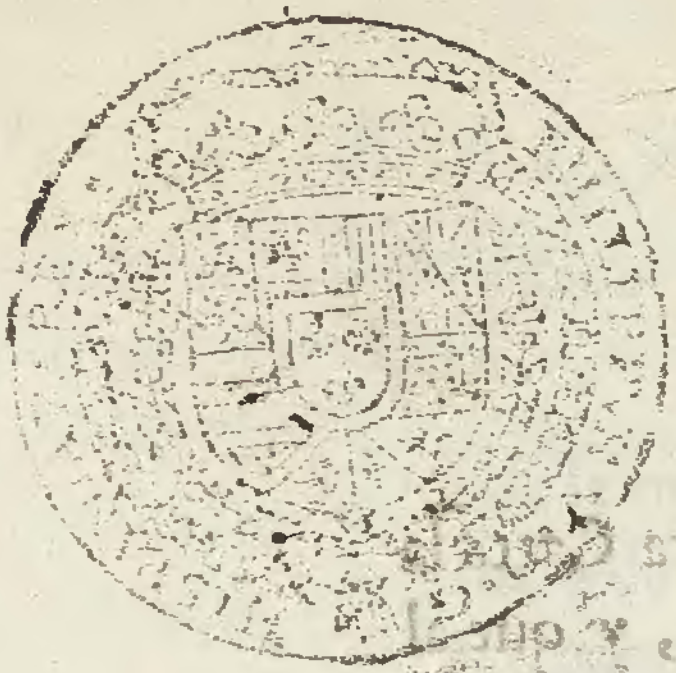
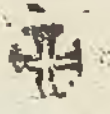


rell



Este es el original de este auto de fe.

# SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE T E Y V N O

quier Escrivano que fuere redundo con esta fecha  
 notipue a puen convega, y de ello de testimonio, y en  
 el estado impreso, de ella, fuese del infestigo nuestro El  
 rrvano de Camara, y de Govierno le le de carta fee, y credito  
 como ala original. Dado en Madrid a veinte y seis de Dizein-  
 bre de mil setecientos y veinte años. D. Luis de Miraval. D.  
 Luis Curiel. D. Abollol de Cañas. D. Pedro Gomez de la Cav.  
 D. Francisco Molano, y Valencia. Y o D. Baltasar de San Pedro  
 Azevedo Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor la hizo  
 escrivir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. Re-  
 gistrada. D. Salvador Navas. Teniente de Chanciller Mayor  
 D. Salvador Navas.

Es copia de la Original.

*[Faint, illegible handwritten signatures and text, possibly including the name 'D. Salvador Navas']*

